

Prueba objetiva sobre la correcta aplicación de las normas de lenguaje en la expresión escrita («test» de ortografía).

**ANEXO 2**

**Declaración jurada preceptiva**

Don ..... (1), de ..... años de edad, natural de ....., con documento nacional de identidad número ....., de profesión .....

Que conoce las condiciones psicofísicas exigidas en la presente convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de la Policía Nacional (3).

Que no tiene conocimiento de padecer ni haber padecido ninguna de las enfermedades ni defectos físicos ni mentales incluidos en el vigente Cuadro Médico de Exclusiones del Servicio Militar, con las modificaciones a que hace referencia el apartado ..... de esta convocatoria.

Que a lo largo de su vida, en las fechas y con la duración que se indican, ha padecido las siguientes enfermedades, traumatismos, intervenciones quirúrgicas y hospitalizaciones (4):

De la concepción a los cinco años .....

De los seis a los quince años .....

De los dieciséis años hasta la fecha .....

Que en la actualidad se halla totalmente recuperado de todas ellas (5), sin secuelas, no precisando tratamiento médico, dietético, psicoterapéutico ni ortopédico alguno, y que no son previsibles nuevos brotes, agudizaciones o recaídas derivadas del curso clínico habitual en las enfermedades declaradas, ni motivadas por el género de vida, alimentación y ambientación social de las Fuerzas Armadas.

Que precisa no precisa (tachar lo que sobre) el uso de lentes-gafas para corregir defectos de agudeza visual.

Y para que así conste y reiterando mi juramento de no emitir, falsear ni desfigurar dato alguno por mí conocido, presento la presente en

..... de ..... de 19...  
(Firma del interesado)

**Instrucciones para rellenar esta declaración**

Saque fotocopia del impreso publicado o cópielo literalmente, incluidas las instrucciones, siempre a máquina o letra legible.

Cumplimente cada apartado según las normas que figuran para el mismo.

Remita la declaración, junto con la instancia de ingreso, en el plazo marcado en la convocatoria.

Tamaño de la declaración: folio. No precisa reintegro.

- (1) Primer apellido, segundo apellido y nombre.
- (2) Escribir de puño y letra: Declara bajo juramento.
- (3) El cuadro médico de exclusiones puede leerlo en los diarios oficiales, «Boletín Oficial del Estado» referidos, en cualquier Biblioteca Pública.
- (4) Declare cuantas enfermedades o alteraciones de la salud haya padecido, aunque le parezcan banales o carentes de interés.
- (5) Caso de estar padeciendo o convaleciendo de alguna afección, intervención quirúrgica o traumatismo, adjunte certificado médico en que se puntualice: La enfermedad que padece, la fecha de comienzo, el estado actual y el tiempo previsto de curación absoluta (sin precisar cuidados especiales o tratamientos).

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**5681** *ORDEN de 29 de enero de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslados de la adjuntía de «Elasticidad y Resistencia de materiales (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) de la Universidad de Barcelona Politécnica.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) se convocó concurso de traslados para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Elasticidad y Resistencia de materiales (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros

Industriales) de la Universidad de Barcelona-Politécnica, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Saturnino Luis Virto Alberto.

Vocales titulares:

Don Joaquín Nebreda y de Miguel, Catedrático de la Universidad de Bilbao (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Don Joaquín Agulló Batllé, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Don Juan Margarit Consarnáu, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Don José María Amo Ortega, Doctor Ingeniero Industrial e Investigador del CSIC.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Ortiz Berrocal.

Vocales suplentes:

Don Gregorio Ras Oliva, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Don Francisco de Asís Compta González, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Don Carlos Benito Hernández, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Don José María Sáez-Benito Espada, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**5682** *ORDEN de 29 de enero de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslados de la adjuntía del grupo I, «Matemáticas» (Facultad de Informática), de la Universidad de Barcelona-Politécnica.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la del grupo I, «Matemáticas» (Facultad de Informática), de la Universidad de Barcelona-Politécnica, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gabriel Ferrate Pascual.

Vocales titulares: Don Julio Fernández Liarge, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales).

Don Enrique Trillas Ruiz, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Don Ramón Losada Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Bilbao (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Don Fernando Puerta Sales, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Nadal Batllé Nicoláu.

Vocales suplentes:

Don Juan Manuel Estefanía y Díaz-Obregón, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica (Escuela Técnica Superior de Minas).